



LAGUNA BLANCA, 29 ENE. 2015

N° 82 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 11/2015 presentada por don FERNANDO COLIVORO OJEDA, Oficial Administrativo Grado 14 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de sus 23 días hábiles pendientes de feriado legal correspondiente al año 2014, mas 05 días por salir de la región, a contar del 19 de febrero de 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 03/12/2014 que posterga días de feriado correspondiente al año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 23 de enero de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 62 de fecha 23 de enero de 2015 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a don **FERNANDO COLIVORO OJEDA**, Oficial Administrativo Grado 14 de la Planta Municipal, para hacer uso de sus 23 días hábiles pendientes de feriado legal correspondiente al año 2014 más 05 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del **11 DE FEBRERO DE 2015** hasta el **20 DE MARZO DE 2015**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE /
- ARCHIVO

